



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2304

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05360 31 03 001 2018 00303 00

Se le informa al apoderado de la parte actora, sobre la disposición a su cargo de los oficios solicitados en escrito del 11 de octubre de 2021 (archivo 53 del expediente digital), los cuales se encuentran visibles en archivo 55 y 56 del expediente digital, mismos que, cuentan con firma electrónica, en aras de verificar la autenticidad de estos.

Ahora, previo el Despacho remitirlos directamente desde el correo oficial, DEBERÁ el interesado INFORMAR las direcciones electrónicas pertinentes, dispuestas por los destinatarios para la recepción de los mismos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 54** fijado en la página web de la Rama Judicial el **10 DE NOVIEMBRE DE 2021** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f16ca1efaa5e505c1a33d2da9975f1d9e2e00b322d55b5d7fbccb7af15b660b**

Documento generado en 09/11/2021 03:42:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>